

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-16-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha:
		Página 1 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR

En la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar, a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil quince (2015), siendo las 9:00 a.m., se reunieron en las instalaciones de la Dirección Territorial de Bolívar del Ministerio del Trabajo, por una parte **FRANCISCO JAVIER PEREZ TENA**, mayor de edad, vecino de Cartagena, identificado con la cédula de extranjería No. 380456, actuando en su calidad de Gerente General / Representante Legal de la empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. ACUACAR**, identificada con NIT. No. 800252396-4, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, el cual se adjunta para que haga parte integral del presente documento, y por otra parte, el doctor **HORACIO CARCAMO ALVAREZ**, mayor de edad, identificada como aparece al pie de su firma, actuando en su calidad de Director Territorial Bolívar del Ministerio del Trabajo, para celebrar el presente Acuerdo de Formalización Laboral, conforme lo establecido en la Ley 1610 de 2013, en concordancia con la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013 expedida por el Ministerio del Trabajo, el cual pretende la generación de empleo formal con vocación de permanencia respecto de los trabajadores misionales a través de las empresas **TEMPORAL DEL CARIBE S.A.S.**, **SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS & Cía. Ltda. "SESPem LTDA."**, y **PROSERVICIOS LTDA.**, empresas que han prestado sus servicios a la empresa **ACUACAR S.A. E.S.P.** como apoyo para captación, transporte, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable; recolección, transporte, tratamiento y disposición final de aguas servidas; recolección, transporte, reciclaje y final de las aguas residuales, tales como las empleadas para riego agrícola y el uso recreativo, entre otros.

El Presente Acuerdo y los compromisos derivados de éste, se basan en lo siguiente:

I. CONSIDERACIONES

1. La empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**, es una Sociedad Anónima de naturaleza privada, que se encuentra debidamente constituida, con NIT. 800252396-4; la sociedad tiene como objeto principal captación, transporte,

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha:
		Página 2 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable; recolección transporte, tratamiento y disposición final de aguas servidas; recolección, trasporte, reciclaje y final de las aguas residuales, tales como las empleadas para riego agrícola y el uso recreativo. entre otros.

- La empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**, tiene suscrito Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS con las empresas **TEMPORAL DEL CARIBE S.A.S.**, con NIT. 806.001.093-3, **SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS & CIA. LTDA. "SEPEM LTDA."**SEPEM LTDA.", identificada con el NIT. 800.148.290-8, y **PROSERVICIOS LTDA.**, con NIT. 800.198.378-0, domiciliadas en la ciudad de Cartagena, desde el 15 de octubre de 2012, 30 de agosto de 2013 y 04 de mayo de 2005, respectivamente las cuales tienen como objeto: *"la contratación de terceros beneficiarios de la prestación de servicios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales contratadas directamente por la empresa de servicios temporales"*.

El día 06 de noviembre de 2013, en desarrollo de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control sobre el cumplimiento de las normas de derecho laboral individual y colectivo, y de conformidad con las directrices emanadas del Nivel Central se dispuso visitar en desarrollo del Plan de la Dirección Territorial a la empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**, para lo cual se comisionó a un Inspector del Trabajo mediante auto comisorio número 1128.

El día 14 de noviembre de 2014, el comisionado realizó la visita administrativa de carácter general a la empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**, en la cual se pudo constatar que presuntamente dicha empresa se encontraba realizando conductas contrarias a las previstas en el artículo 63 de la Ley 1429 de 2010, reglamentado parcialmente por el artículo 1 del Decreto 2025 de 2011, Ley 1610 de 2013, por lo que se inició el procedimiento administrativo sancionatorio, y el día 27 de enero de 2013, se formuló pliego de cargos contra la empresa

-El día 12 de marzo de 2014, la empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**, por intermedio de su representante legal **FRANCISCO JAVIER PEREZ TENA** presentó propuesta de formalización laboral, en la que se

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha:
		Página 3 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

indicaba, entre otras cosas, que la modalidad de contratación en **ACUACAR S.A E.S.P** debía estar alineada a la duración de la sociedad conforme a sus estatutos: 26 años que se cumplen en Junio del año 2021. Adicional, se indicó que la operación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario le fue confiada mediante la celebración del Contrato para la Gestión Integral de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado, denominado GISAA por sus siglas y suscrito entre el Distrito de Cartagena y ACUACAR, que tal contrato se celebró con un término de duración igual de 26 años.

Tal particularidad de **ACUACAR S.A E.S.P** viene concebida desde el instante mismo de su creación. Estando determinada en el tiempo la duración de la compañía y la operación de los servicios confiados a ella por el Distrito de Cartagena, muchas de las actividades y el giro normal de los negocios también debieron ser determinados en el tiempo, tal es el caso de la vinculación laboral del recurso humano de la sociedad. Evidentemente, la determinación del término de duración de los contratos de trabajo no se traduce en precariedad o inestabilidad en el vínculo laboral, pues la renovación o prórroga automática indefinida está igualmente pactada. De hecho, la experiencia y las estadísticas evidencian que en **AGUAS DE CARTAGENA S.A E.S.P** se goza de una estabilidad laboral basada en el mérito y en las reales oportunidades de ascenso en la organización.

- En reunión sostenida en la Dirección Territorial del 12 de marzo de 2014, en la que se contó con la asistencia de **FRANCISCO JAVIER PEREZ TENA**, Representante Legal y Gerente General de **AGUAS DE CARTAGENA S.A E.S.P.**, quien se le dio a conocer los alcances de la Ley 1610 de 2013 y Resolución 321 del mismo año, en lo relacionado con la Formalización Laboral, por escrito de fecha 12 de marzo de 2014, radicado el día 12 de marzo del mismo mes y año bajo el No. 01268 el representante legal de la empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**, manifiesta que *"La empresa cuenta con una política de responsabilidad social que garantiza la protección de los derechos humanos y laborales, por lo anterior presentan un compromiso de Formalización Laboral, declarando su voluntad de contratar directamente los puestos de trabajo, que actualmente los ocupan personal en misión, teniendo en cuenta el objeto social de la empresa"*.

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha:
		Página 4 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

El total de trabajadores que tiene la empresa vinculados indirectamente son ciento trece (113), que vienen a través de las empresas de TEMPORALES DEL CARIBE, SESPEM y PROSERVICIOS, y van a ser vinculados noventa y ocho (98) directamente de acuerdo con el cronograma de vinculación que se relaciona más adelante, teniendo en cuenta que los quince (15) restantes es el personal que se encarga de cubrir las vacaciones de los demás funcionarios, es decir, que su vinculación a través de empresas de servicios temporales cumple todos los requisitos establecidos por la Ley 50 de 1990 y el Decreto 4369 de 2006.

Teniendo en cuenta los fundamentos de hecho antes señalados, la empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.** procede a presentar, previo el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 2º de la Resolución No. 321 del 14 de febrero de 2013, el siguiente

II. ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

1. Relación de trabajadores a contratarse bajo el amparo del Acuerdo de Formalización Laboral, Forma, duración y fecha de Contratación.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2º de la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013, la empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**, a través de su Gerente Suplente y Representante Legal Suplente, **ÁLVARO VÉLEZ BUSTILLO**, manifiesta que ha decidido la vinculación directa bajo la figura de contrato de trabajo a término fijo a seis meses, a un total de noventa y ocho (98) trabajadores, según la relación que aparece en los anexos que hacen parte integral del presente documento, y teniendo en cuenta el cronograma de vinculación que se relaciona en el siguiente cuadro:

CARGO	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14	TOTAL
ASISTENTE					1	1
AUXILIAR			3	11	33	47
ESPECIALISTA GRADO	2	1	2	3	5	13

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha:
		Página 5 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

SUPERIOR						
OPERADOR	7	5	10	5	3	30
SUPERVISOR					1	1
TECNICO ESPECIALISTAS	1	4		1		6
TOTAL	10	10	15	20	43	98

TOTAL DE TRABAJADORES FORMALIZADOS: Noventa y ocho (98)
TOTAL TRABAJADORES DE LA EMPRESA: Quinientos treinta y ocho (538)

Propuesta de formalización

La empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P** ., se compromete con el Ministerio del Trabajo con la siguiente propuesta de formalización laboral:

No	NOMBRE	CC	FORMA DE CONTRATACION ANTERIOR	FORMA DE CONTRATACION PROPUESTA	JUSTIFICACION	DURACION DEL CONTRATO	FECHA CONTRATACION
1	Agamez Caro Luis Alberto	9.290.353	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-ago-14
2	Pacheco Lopez William Armando	78.759.231	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-ago-14

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Fecha:
		Página 8 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

17	Rodriguez Camargo Bladimir	1.128.052.349	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-sep-14
18	De Castro Ramos Luis Alexander	73.211.860	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-sep-14
19	Escobar Martinez Manuel del Cristo	73.008.477	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-sep-14
20	Guerrero Castilla Cristian	1.049.534.562	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-sep-14
21	Avendaño Camargo Caroline	1.143.357.560	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-oct-14
22	Cano Barrios Samir	73.207.529	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-oct-14
23	Laguna Parra Edgar Manuel	1.143.354.699	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-oct-14

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha:
		Página 9 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

24	Vásquez Vargas Gabriel	1.047.394.387	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-oct-14
25	Herrera Barrios Eider	1.044.920.460	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-oct-14
26	Martinez de Ávila Farid	1.050.950.522	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-oct-14
27	Flórez Fortich Deivis	73.184.502	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-oct-14
28	Quintana Canabal Camilo	1.143.348.567	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-oct-14
29	Garcia Carvajalino Roger	1.128.053.865	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-oct-14
30	Jimenez Gazabon Hernando	9.288.127	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-oct-14

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IV-C-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Fecha:
		Página 10 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

31	Macdaniel Pino Norlan	1.047.379.338	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-oct-14
32	Castro Solipaz Yan Carlos	1.044.929.269	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-oct-14
33	Milanes Salas José Antonio	73.122.326	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-oct-14
34	Becerra Gil Miguel Felipe	1.047.450.302	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-oct-14
35	Villa Ortiz Juan Jose	9.186.071	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-oct-14
36	Marrugo Guzmán Ana Otilia	1.128.049.974	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renovables	01-nov-14
37	Lopez Olivera Vanessa Isabel	1.143.335.931	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renovables	01-nov-14
38	Batista Cabarcas Karina	30.893.494	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renovables	01-nov-14

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha:
		Página 11 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

39	Camacho Cortecero Lilibeth	1.047.402.505	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-nov-14
40	Castilla Suarez Karen Irene	1.047.416.184	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-nov-14
41	Castaño Perez Niyereth Maria	45.565.633	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-nov-14
42	Zambrano Lopez Lenis	45.482.545	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-nov-14
43	Rojas Mieles Rosario Del Carmen	30.775.686	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-nov-14
44	Archbold Barboza Mauricio	73.208.215	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-nov-14
45	Arrieta Villa Jennifer	1.143.346.366	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-nov-14
46	Alvarez Vargas Juan Libardo	9.149.438	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-nov-14
47	Medina Guzmán Jeisson Javier	1.143.341.933	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-nov-14
48	Miranda Estrada Jair Andrés	1.047.402.580	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-nov-14
49	Paternina Barros Andrea Carolina	1.047.399.228	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent	Seis meses	01-nov-14

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha:
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Página 12 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

					es	Renovables	
50	Buevas Bobadilla Martha	45.581.520	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanentes	Seis meses Renovables	01-nov-14
51	Quintana Agamez Nelsy	45.493.107	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanentes	Seis meses Renovables	01-nov-14
52	Gonzalez Parra John Nicanor	18.878.923	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-nov-14
53	Agresott Melendez Jorge Armando	1.044.915.800	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-nov-14
54	Celin Polo Rodolfo Enrique	73.193.744	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-nov-14
55	Sanchez Baranoa David	10.885.624	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Objeto del servicio relacionado con el giro de la Empresa	Seis meses Renovables	01-nov-14
56	Thorrens Ripoll Alba Marina	1.143.337.102	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanentes	Seis meses Renovables	01-dic-14
57	Beltran Camargo Rubén Dario	1.047.379.152	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanentes	Seis meses Renovables	01-dic-14

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha:
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Página 13 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

58	Garzo serrano Luis Alberto	1.050.950.374	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
59	Julio Velez Edwim	73.110.632	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
60	Madrid Fernandez Melissa	1.143.329.106	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
61	Pertuz Morelo Catalina	26.136.373	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
62	Nobman Alvarado Daniel Andrés	73.182.795	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
63	Vasquez Gaspar Pedro	9.158.488	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
64	Pastrana Arias Fredy	73.129.523	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
65	Martelo Beltran Kathery	1.143.330.400	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
66	Simancas Meriño Jessica Paola	1.044.915.050	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
67	Lorduy Hernandez Marysabel	22.806.531	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
68	Sanchez Jimenez Kevin Jose	1.047.411.238	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent	Seis meses	01-dic-14

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha:
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Página 14 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

					es	Renovables	
69	Villera Ramos Laury Gabriel	1.047.428.976	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanentes	Seis meses Renovables	01-dic-14
70	Beltran Pereira Diana Luz	45.541.662	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanentes	Seis meses Renovables	01-dic-14
71	Mendoza Quesseo Ever	9.040.562	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanentes	Seis meses Renovables	01-dic-14
72	Marín Sánchez Doralba	1.038.212.065	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanentes	Seis meses Renovables	01-dic-14
73	Batista Herrera Jorge Enrique	1.143.352.087	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanentes	Seis meses Renovables	01-dic-14
74	Sánchez Puerta Dayanis	45.548.990	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanentes	Seis meses Renovables	01-dic-14
75	Alcala Meza Edwim Rafael	1.047.413.733	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanentes	Seis meses Renovables	01-dic-14
76	Pacheco Recuero Liliana Margarita	1.047.409.420	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanentes	Seis meses Renovables	01-dic-14
77	Cardona Riaño Katty	32.868.701	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanentes	Seis meses Renovables	01-dic-14
78	Espinosa Montalvo Dewis Rubén	1.047.424.915	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanentes	Seis meses Renovables	01-dic-14

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Fecha:
		Página 15 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

79	Bertel Martinez Helena	1.143.345.952	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
80	Rodelo Melendez Yojana Margarita	45.781.008	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
81	Peña Llamas Edwim Ricardo	73.164.647	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
82	Martinez Aparicio Simancas Adriana Rosa	1.143.340.035	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
83	Torres Cabarcas Benjamín	3.017.764.833	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
84	Villera Manjarrez Marianella	1.047.435.372	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
85	Aguirre Romero Cesar Andrés	1.143.350.644	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
86	Valest Bustillo Martha Catalina	1.143.354.084	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
87	Viloria Pereira Gleydis Tatiana	1.143.345.674	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
88	Martinez Morales Gabriel Enrique	1.047.377.874	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
89	Bonfante Insignares Andrea	45.560.959	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov	01-dic-14

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha:
		Página 16 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

						ables	
90	Morales Diaz Daniel	73.195.996	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
91	Garcia Galván Marilyn	1.047.448.663	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
92	Zúñiga Sanchez Liceth Carolina	1.047.420.870	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
93	Tinoco Arrieta Leonith Carmelo	1.143.349.205	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
94	Blanco Acuña Maria	50.848.397	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
95	Castro Diaz Martín	1.104.404.222	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
96	Martelo Barrios Cristian	1.143.341	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
97	Puentes Ramos Raymundo	1.047.393.862	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14
98	Arrieta Florez Carlos Gustavo	73.183.834	Empleado en Misión	Contrato a Término Fijo	Actividades Permanent es	Seis meses Renov ables	01-dic-14

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha:
		Página 17 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

2. Vinculación a través de relación directa con vocación de permanencia

Las formas contractuales usadas en la formalización de los contratos se efectuarán en consideración de las necesidades de la empresa, las que en todo caso respetarán la vocación de permanencia de los contratos de trabajo, los reglamentos internos de trabajo y la normatividad laboral vigente aplicable al tema.

Las personas a contratar, que actualmente están vinculadas en calidad de trabajadores misionales, son **noventa y ocho (98)**, y serían vinculados por la empresa **ACUACAR S.A. E.S.P.**, mediante la suscripción de contratos de trabajo a Término fijo a seis meses, de acuerdo a la necesidad del servicio.

En tal virtud, las partes acuerdan que el proceso de vinculación laboral enunciado en el numeral 1, inmediatamente anteriores, concluirá a más tardar en las siguientes fechas:

- **30 de diciembre de 2014**

La Empresa **ACUACAR S.A. E.S.P.**, para el proceso de escogencia y vinculación tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **EL OBJETO DEL SERVICIO CONTRATADO:** Personal que desarrolla actividades en puestos de trabajo de carácter técnico, cuyas actividades se encuentran directamente relacionadas con el giro de la empresa.
2. **ACTIVIDADES PERMANENTES:** Personal que desarrolla actividades en puestos de trabajo que inicialmente respondían a diferentes proyectos relacionados con su Gestión Comercial, Control de Pérdidas, Sistemas de Gestión y Mejoramiento Continuo, pero que por su "continuidad" son catalogados en la actualidad como actividades permanentes.
3. Que los trabajadores vengán siendo suministrados a través de empresas de servicios temporales

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha:
		Página 18 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

3. Cumplimiento de las condiciones y requisitos del Acuerdo

La Dirección Territorial deja expresa constancia, a efectos de obtener el visto bueno del Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, para la suscripción del presente acuerdo entre el empleador y la Dirección Territorial de Bolívar, que verificó el cumplimiento de cada una de las condiciones y requisitos enunciados en el artículo 2º de la Resolución en comento.

4. Protección de los derechos irrenunciables de los trabajadores y de su derecho de acción

Se previene a la empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**, que la suscripción del presente acuerdo no vulnerará los derechos irrenunciables de los trabajadores, así como tampoco su derecho de acudir ante las autoridades judiciales.

La empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.** ofrece a este grupo de personas los siguientes beneficios:

- Vinculación bajo contrato de trabajo, en las mismas condiciones que existen para el resto de personal vinculado de forma directa a la empresa.
- Iguales beneficios generales de orden extralegal, que se ofrezcan a los trabajadores directos de la empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**

III. EFECTOS DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

De la extensión de los efectos de la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013, a los contratos suscritos por parte de la empresa Acuacar.

En consideración a que la empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.** lleva a cabo el proceso de formalización de los trabajadores que actualmente prestan sus

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha:
		Página 19 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

servicios en calidad de trabajadores en misión de las empresas **TEMPORALES DEL CARIBE, PROSERVICIOS Y SESPEM**, desarrollando temporalmente sus funciones y labores propias y en aquellas complementarias y conexas a estas actividades en la forma y términos que determine el USUARIO y/o que se consignan en el Contrato de Suministro de Personal suscrito entre las partes antes mencionadas, compromiso adquirido de manera libre, voluntaria y con el lleno de los requisitos exigidos por este Ministerio, procediendo a la suscripción de contratos de trabajo con vocación de permanencia, considera viable esta Dirección Territorial, proceder a la suscripción del presente acuerdo, por contemplar dicha vinculación un claro respeto al principio de estabilidad en el empleo de los trabajadores, así como la plena observancia de los derechos ciertos e irrenunciables de los trabajadores vinculados.

En virtud del presente Acuerdo se tiene entonces que la empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**, vinculará directamente un total de **noventa y ocho (98)** personas, quienes antes de iniciado el presente proceso, ostentaban la calidad de trabajadores en misión.

IV. COMPROMISOS DERIVADOS DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

- 1. Compromiso de no Incurrir en las conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2010 y los Decretos que la reglamenten.**

De manera clara y expresa, la empresa manifiesta y se compromete a no incurrir en formas de intermediación y tercerización laboral ilegal que violen los derechos de sus trabajadores, y demás conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2010 y los Decretos que la reglamenten, este compromiso contempla la restricción a cualquier tipo de intermediación laboral ilegal a través de cualquier figura.

- 2. Compromiso de no vincular trabajadores a través de Cooperativas y Pre cooperativas de trabajo asociado para desempeñar actividades misionales permanentes.**

En virtud de lo anterior, y conforme aplicación de lo previsto en el Decreto 2025 de 2011, la empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.** se compromete a no

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha:
		Página 20 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

vincular trabajadores mediante tercerización con Cooperativas y Pre cooperativas de Trabajo Asociado para las labores relacionadas con las actividades misionales de carácter permanente.

3. Compromiso de constituir pólizas y/o garantías eficaces para el cumplimiento de las obligaciones salariales, prestacionales e indemnizatorias a favor de los trabajadores

Constituir pólizas y/o garantía de seguro que ampare el cumplimiento de la obligación de pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones a favor de los mencionados trabajadores, de conformidad con la Ley. El monto de la póliza es de acuerdo con el valor estimado de los salarios y prestaciones a que tienen derecho los trabajadores incluidos en el Acuerdo de Formalización Laboral suscrito. Dicha póliza numero CG-1009394 se encuentra suscrita por la empresa **AGUA DE CARTAGENA S.A E.S.P** como tomadora y como asegurado el ministerio de trabajo y garantiza el cumplimiento del pago de la obligación de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a favor de los trabajadores que aparecen relacionados en el presente acuerdo de formalización laboral.

4. Verificación del cumplimiento del acuerdo

Conforme lo dispuesto en el artículo 2, numeral 3 de la Resolución 321 de 2013, la Dirección Territorial de Bolívar procederá a efectuar visita de verificación del cumplimiento del presente acuerdo, con el fin de constatar las condiciones de contratación y permanencia de los trabajadores que han sido incluidos dentro del presente Acuerdo de Formalización Laboral. Para la ejecución de esta función a cargo del Ministerio, la empresa suministrará el listado de trabajadores formalizados y la sede de prestación del servicio de cada uno de ellos; la primera visita de verificación se realizará dentro de los **treinta días siguientes** a la fecha de la firma del presente acuerdo, y posteriormente cada seis meses hasta verificar el cumplimiento total del mismo, por un término de cinco años (5) años.

5. Socialización del Acuerdo con los Trabajadores Formalizados.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2, numerales 2 y 4 de la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013, el modelo de formalización Laboral a

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha:
		Página 21 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

implementarse en la empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**, deberá ser socializado previamente por parte del empleador con los trabajadores a formalizar, y por parte de la Dirección Territorial Bolívar previo visto bueno por el Viceministro de Relaciones Laborales del Ministerio del Trabajo y antes de la suscripción del acuerdo, socializará el modelo a implementarse con los trabajadores que serán beneficiarios con el mismo, de lo cual se dejará evidencia que hará parte integral del respectivo Acuerdo de Formalización Laboral.

V. APROBACIÓN DEL ACUERDO

Dado que el presente Acuerdo de Formalización Laboral garantiza el cumplimiento de los derechos ciertos e irrenunciables de los trabajadores formalizados, esta Dirección Territorial imparte la aprobación del presente Acuerdo, previo visto bueno impartido por el Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección.

VI. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN

Son documentos integrantes del presente Acuerdo de Formalización Laboral, los siguientes:

- Oficio suscrito por el Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, mediante el cual se otorga el visto bueno al presente Acuerdo.
- Lista de trabajadores con el número de documento de identificación, indicando forma de vinculación anterior, indicación forma de contratación actual, justificación de la forma de contratación, duración del contrato y fecha de contratación de los trabajadores a formalizar.
- Resolución de nombramiento y acta de posesión del Director Territorial Bolívar.
- Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa **AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha:
		Página 22 de 22

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P Y LA - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLÍVAR.

- Constancia de socialización previa con los trabajadores a formalizar, según art. 2° Literal 2 de la Resolución 321 de 2013.
- Oficios tercerizados ilegalmente probados en el proceso administrativo sancionatorio a los cuales se hace referencia en los considerandos del Acuerdo de Formalización.
- Póliza y/o garantía constituida con base en el Acuerdo de Formalización Laboral.

Una vez aprobados los alcances del presente Acuerdo, se suscribe el presente documento en señal de conformidad por quienes intervinieron en este proceso.

POR AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.


FRANCISCO JAVIER PEREZ TENA
Representante Legal

POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO:


HORACIO CARCAMO ALVAREZ
Director Territorial Bolívar


JULIO CESAR HURTADO DE ALBA
Coordinador IVC Prevención, Inspección, Vigilancia y Control

